



ACTA SESION ORDINARIA N° 009/2019

Fecha	Martes 07 de mayo del 2019
Lugar	Edificio Los Portales, Freirina.
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 009/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 02 de mayo del 2019.

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

Tal como lo indica la tabla de la presente sesión plenaria, el Presidente del Consejo Regional de Atacama llama a votación las actas de las Sesiones Plenarias N° 06/2019 y 07/2019, produciéndose el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 1

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06 de fecha de 20 de marzo del 2019, desarrollada en la comuna de Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 2

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 09 de abril del 2019, desarrollada en la comuna de Alto del Carmen.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

- 1.- Memorándum N° 107 de Jefa Administración y Finanzas, informa respecto de montos máximos a reembolsar por concepto de gastos en combustible, de acuerdo a Dictamen 33.000 de fecha 10.10.1997.
- 2.- Ord. N° 293 de Intendente Regional, envía Presentación de Cartera.
- 3.- Ord. N° 034 de Presidenta del Consejo Regional de Coquimbo, en repuesta a Ord. N° 014 de fecha 21 de marzo, **solicitada por el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Consejo Regional de Atacama**, en relación a llevar a cabo una reunión de trabajo que les permita conocer la experiencia del Servicio Local de Educación de la Región de Coquimbo.
- 4.- Ord. N° 482 de Jefa División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, adjunta **“Informe de Gestión Financiera F.N.D.R. 2019”**.
- 5.- Ord. N° 1232 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, **responde a Ord. N° 015 de fecha 25 de marzo de Secretario Ejecutivo CORE.**

- 6.- Decreto N° 8192 de Alcalde I. Municipalidad de Copiapo Sr. Marcos López Rivera, Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 22 de marzo de 2019, suscrito con **SEREMI MINVU Atacama y el Consejo Regional de Atacama**, para actualización del Plan Regulador Comunal.
- 7.- Ord. N° 287 de Intendente Regional, Solicita dejar sin efecto acuerdo Proyecto Código IDI 30132000-0 "**Construcción Piscina Temperada de Copiapó**".
- 8.- Ord. N° 1201 de SEREMI de Bienes Nacionales, responde a Ord. N° 021 en relación a terrenos disponibles en la Comunidad de Totoral, localidad rural que se ubica a 120 kilómetros aproximadamente al Suroeste de la Comuna de Copiapó, Región de Atacama.

D.- **Tabla de la Sesión:**

1.- **Resolución Comisión de Educación y Cultura (2).**

Para entregar la cuenta de la primera reunión de la Comisión, toma la palabra su secretario, Consejero Roberto Alegría Olivares, señalando que sus miembros se reunieron el día 16 de abril actual, en dependencias del Consejo Regional de Atacama, oportunidad en la que se reunieron con distintos jefes DAEM (Departamento de Administración Educacional Municipal) de la Región de Atacama, y con el gerente del SLEP (Servicio Local de Educación Pública), y arribaron a conclusiones relacionadas con los siguientes puntos:

- 1) Seguir apoyando desde el cuerpo colegiado a la instalación del SLEP en las provincias de Copiapó y Chañaral cuando ello lo amerite.
- 2) Seguir profundizando los nudos críticos del proceso de instalación del SLEP en la provincia del Huasco.
- 3) Llevar a cabo una nueva reunión con las jefaturas DAEM para ir explorando los procesos que debe llevar el traspaso de la educación pública.
- 4) Hacer un esfuerzo para conocer y participar en el plan de anticipación al SLEP para las provincias de Chañaral y Copiapó.
- 5) Gestionar un proyecto de buses para movilizar estudiantes en la provincia del Huasco que habitan en sectores rurales.

Continúa su cuenta el Secretario Alegría, señalando que la otra reunión de la comisión de trabajo se efectuó en Vallenar el día 22 de abril del año en curso, instancia en la cual donde acudieron al Servicio Local de Huasco, dejando en claro que allí no estuvieron los directivos de dicho organismo por problemas de comunicación, pero a pesar de ello se llevó a efecto la reunión donde hubo un gran debate en torno a la instalación del servicio educacional, y se arribaron a las siguientes conclusiones:

- 1) Se acordó realizar reuniones periódicas del SLEP de Huasco con la Comisión de Educación y Cultura del CORE, para efectos de determinar cómo va el proceso de cambio e ir destrabando nudos críticos.
- 2) Se solicita al SLEP que informe a la Comisión cuales han sido los principales nudos críticos en el tiempo de gestión que llevan, para adelantar debilidades en el proceso de instalación de dicho órgano en las provincias de Chañaral y Copiapó.

El Consejero Regional Juan Santana Álvarez solicita la palabra para dar cuenta de los cambios que ha experimentado la institucionalidad educacional en la región, con los cambios de SEREMI de Educación y Director titular del SLEP Huasco.

2.- Resolución Comisión de Inversiones (3).

Antes de comenzar su cuenta, el Consejero Mánquez Vicencio se toma unos minutos para aclarar algo puntual relacionado con la convocatoria y las competencias que tiene cada comisión para entrar a conocer de una terminada temática, con el propósito de que se puedan separar los temas de aquí hacia adelante y se respete lo establecido en el Reglamento del cuerpo colegiado.

Comienza la cuenta de la precitada comisión de trabajo, el Presidente Mánquez señala que entregará la cuenta de tres reuniones que han sostenido de fechas 22 y 30 de abril, y la última del 07 de mayo actual.

Con respecto a la primera reunión, de orden cronológico, el consejero da cuenta que en dicha reunión de trabajo se presentaron alcaldes de la región para presentar y analizar la cartera de proyectos que actualmente se encuentran con una calificación de RS en el Banco Integrado de Proyectos, oportunidad en la cual también asistieron directores de las Secretarías de Planificación Comunales respectivas.

El Presidente destaca la preocupación de las municipalidades para solucionar su situación en torno a los proyectos que se encuentran disponibles para ser propuestos por el Ejecutivo al Consejo Regional.

Por último, y respecto a esta reunión, señala que no existieron resoluciones que requieran aprobación del pleno.

Ahora, en lo que respecta a la reunión del 30 de abril, indica el Consejero Mánquez que asistió el Director de la CONAF, el SEREMI del MINVU y el SEREMI MOP, con sus respectivos grupos de trabajo.

En lo que atañe a la reunión, el presidente de la comisión indica que se generó una profunda conversación en lo que guarda relación con lo que cada organismo busca proponer al Consejo Regional.

En el Caso de CONAF, manifiesta el Presidente de la comisión, que se estaba expresando una necesidad urgente de mejorar un foco medio ambiental y turístico en el Parque Nacional Llanos del Challe.

Por su parte, la Dirección de Vialidad de Atacama manifiesta su interés por la aprobación de su proyecto de caminos básicos, mientras que el SEREMI del MINVU busca la aprobación de los proyectos que atienden necesidades de espacios públicos en el plano urbano, es por ello que el Presidente Mánquez indica al pleno que el Ejecutivo del Gobierno Regional ha solicitado la aprobación de una cartera de M \$ 26.000.000, instrumento presupuestario en el cual no se considera a las comunas de Chañaral y Diego de Almagro.

Por su parte, añade en la cuenta el Consejero Mánquez, se espera que la SEREMI de Minería mostrará una nueva cartera al ejecutivo.

Luego de ello el Presidente del Consejo Regional llama a votar la cartera de proyectos recién referida, lo que se ve pospuesto unos minutos por las intervenciones de algunos consejeros.

El primero en solicitar la palabra es el Consejero Regional Fernando Ghiglino quien busca efectuar un alcance, respecto a la provincia de Copiapó, en razón de que la cifra abultada para dicho territorio tiene que ver con que la mayoría de los proyectos son de caminos básicos.

A su turno el Consejero Regional Juan Santana espera que, en una próxima oportunidad, se pueda analizar el tema de Diego de Almagro y la Provincia del Huasco a propósito de lo que indica el presupuesto actual.

El Presidente de la comisión de inversiones pide la palabra para agradecer al Ministerio de Desarrollo Social por la celeridad y reconsideración en las calificaciones a las iniciativas de inversión pública.

Manifiesta en tanto el Consejero Regional Héctor Volta Rojas que lo de Chañaral es entendible, dado que la comuna no tiene actualmente proyectos con calificación "RS".

Entregada la palabra a la Consejera Fabiola Pérez, ella describe que lo que pasa con la evaluación depende de una realidad territorial con recomendaciones técnicas, solicitando que se tenga presente que no lo tratado en este momento no fue parte de la discusión con los alcaldes de la Región.

El Presidente Castillo emite su opinión en torno a generar una reunión para planificar y evaluar la ejecución presupuestaria y su cronograma.

Y por último antes de retomar la votación, el Consejero Mánquez indica que se volverá a replantear el análisis de la iniciativa de la piscina temperada de Copiapó. Dicho sea ello, el cuerpo colegiado regional adopta el siguiente acuerdo:

"Acuerdo N° 3

Aprobar Cartera de Proyectos de un total de M \$ 26.157.739 (veintiséis millones ciento cincuenta y siete setecientos treinta y nueve), con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, propuesta por el Intendente Regional a través de su ORD. N° 293 de fecha 22 de abril del 2019. Dicha cartera considera las siguientes iniciativas de inversión:

RESULTADO AÑO POSTULA	COMUNA /PROV	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION RESPONSABLE ETAPA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE
2019	ALTO DEL CARMEN	40003934-0	CONSTRUCCION CENTRO DE ALMACENAJE Y EMERGENCIAS, ALTO DEL CARMEN	MUNICIPALIDAD ALTO DEL CARMEN	EJECUCION	1.047.111	RS
Subtotal Comuna Alto del Carmen						1.047.111	
2019	VALLENAR	30124516-0	REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE, II ETAPA, VALLENAR	MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	EJECUCION	921.831	RS
Subtotal Comuna Vallenar						921.831	
2019	FREIRINA	40004888-0	REPOSICION PLAZA VILLA LAS PALMERAS, LOCALIDAD DE MAITENCILLO, FREIRINA	MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	EJECUCION	112.336	RS
2019	FREIRINA	30132216-0	CONSTRUCCION PISTA ATLETICA ESTADIO MUNICIPAL DE FREIRINA	MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	EJECUCION	566.285	RS
Subtotal Comuna Freirina						678.621	
2019	HUASCO	30127921-0	CONSTRUCCION CIERRE Y SELLADO VERTEDERO DE HUASCO	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	EJECUCION	654.117	RS
2019	HUASCO	30401272-0	CONSTRUCCION PARQUE RIO DE ORO	MINVU	EJECUCION	1.074.242	RS
Subtotal Comuna Huasco						1.728.359	
Subtotal Provincia Huasco						4.375.922	
2019	COPIAPO	40000727-0	REPOSICION PLAZA JOTABECHE, COPIAPO	MUNICIPALIDAD DE COPIAPO	EJECUCION	121.239	RS
2019	COPIAPO	40004719-0	MEJORAMIENTO PARQUE EL PRETIL I ETAPA, COPIAPO	MUNICIPALIDAD DE COPIAPO	EJECUCION	4.904.199	RS
2019	COPIAPO	40002450-0	REPOSICION PLAZA PEDRO MANDIOLA	MUNICIPALIDAD DE COPIAPO	EJECUCION	144.718	RS
2019	COPIAPO	40002451-0	REPOSICION PLAZA IGNACIO CARRERA PINTO	MUNICIPALIDAD DE COPIAPO	EJECUCION	331.968	RS
Subtotal Comuna Copiapo						5.502.124	
2019	TIERRA AMARILLA	40001160-0	REPARACION MULTICANCHA SECTOR LOS MINEROS TIERRA AMARILLA	MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	EJECUCION	68.043	RS
2019	TIERRA AMARILLA	40001156-0	REPARACION SEDE COMUNITARIA HERMANOS CARRIZO TIERRA AMARILLA	MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	EJECUCION	95.979	RS
2019	TIERRA AMARILLA	40001159-0	REPARACION PASEO PEATONAL ALTO MELENDEZ TIERRA AMARILLA	MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	EJECUCION	176.832	RS
2019	TIERRA AMARILLA	40009168-0	MEJORAMIENTO PUENTE AMOLANAS EN RUTA C-447, COMUNA DE TIERRA AMARILLA	VIALIDAD MOP REGION DE ATACAMA	EJECUCION	304.429	RS
2019	TIERRA AMARILLA	40009169-0	MEJORAMIENTO PUENTE TIRADO, LOCALIDAD DE PABELLÓN, COMUNA DE	VIALIDAD MOP REGION DE ATACAMA	EJECUCION	427.500	RS
Subtotal Comuna Tierra Amarilla						1.072.783	
2019	REGIONAL	30353376-0	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DE ATACAMA 2019-2020	MOP - VIALIDAD	EJECUCION	4.410.520	RS GORE
2019	PROV. COPIAPO	30352974-0	CONSERVACION RUTA COSTERA C-10, SECTOR: CALDERA - BARRANQUILLA	MOP - VIALIDAD	EJECUCION	7.819.042	RS GORE
Subtotal Comuna Provincia Copiapo						12.229.562	
Subtotal Provincia Copiapo						18.804.469	
2019	PROV CHAÑARAL	30353373-0	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DE ATACAMA 2019-2020, PROVINCIA DE CHAÑARAL	MOP - VIALIDAD	EJECUCION	2.920.713	RS GORE
Subtotal Provincia Chañaral						2.920.713	
2019	REGIONAL	30259972-0	CONSTRUCCION CENTRO INTERPRETACION AMBIENTAL PARQUE NACIONAL LLANOS DE CHALLE HUASCO	CORPORACION NACIONAL FORESTAL REGION DE ATACAMA	DISEÑO	56.635	RS
Subtotal Regional						56.635	
TOTAL REGIONAL						26.157.739	

Subtotal Provincia Huasco			4.375.922
Subtotal Provincia Copiapo			18.804.469
Subtotal Provincia Chañaral			2.920.713
Subtotal Regional			56.635
TOTAL			26.157.739

**Votación :
A favor : 14 votos (unánime)."**

3.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología con Provinciales Unidas.

Inicia la cuenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, su presidenta la Consejera Regional Ruth Vega Donoso quien refiere que en la última reunión que celebraron las comisiones pre citadas, con fecha 30 de abril del 2019, contaron con la presencia del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, don Andrés Couve, quien expuso algunas materias en torno a la instalación del nuevo ministerio en el país, y específicamente en lo que atañe a la Región de Atacama.

De allí, la presidenta de la comisión dio cuenta de los pormenores del encuentro, informando al cuerpo colegiado de que habrá cinco Seremías macrozonales, en primera instancia, con el eje de que la ciudadanía pueda acceder y utilizar la ciencia.

Además de ello, señala la Consejera Vega, también se habló del fortalecimiento del capital humano y su vinculación con las empresas locales, en pos de mejorar el ecosistema económico chileno.

Por último, la Presidenta Vega indica que los consejeros asistentes a la reunión recalcaron al Ministro que Atacama tiene el ambiente necesario para ser sede de unas de las cinco macros Seremías que se instalaran, además de la necesidad que requiere Atacama para tener mayores avances en este proceso, a lo que el Ministro respondió que las macro zonas serán instaladas en las regiones que tengan más capacidades para hacer frente a las necesidades que el Ministerio requiere cubrir.

Por último, señala la Presidenta de la comisión, que le entregaron información al Ministro Couve respecto a la existencia del Centro Tecnológico Ambiental de Vallenar, y la realización del Eclipse 2019 en la Región de Atacama.

Sin acuerdos que aprobar, la Consejera Ruth Vega da por finalizada la cuenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología con Provinciales Unidas.

4.- Resolución Comisión de Medio Ambiente y Provincial de Huasco.

Toma la palabra, para dar la cuenta, la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Consejera Fabiola Pérez Tapia, de la reunión que sostuvieron el día de ayer, oportunidad en la que visitaron proyectos de energía eólica, específicamente lo que guarda relación con Cabo Leones y San Juan, indicando que Atacama es una de las regiones donde más energía eólica se produce.

Resalta la Consejera Pérez de que tuvieron una reunión muy provechosa en orden a presenciar in situ como se produce este tipo de energía y cuáles son los procedimientos que utilizan para extraerla, y cuan invasivos pueden ser con el medio ambiente.

Por último, señala la Presidenta Pérez de que no se adoptaron resoluciones que requieran aprobación del Consejo Regional.

5.- Resolución Comisión Régimen Interior y Provinciales Unidas.

Le es cedida la palabra a la Presidenta de la Comisión de Régimen Interior, Consejera Rebeca Torrejón Sierra, quien antes de comenzar indica al cuerpo colegiado de que el acta de la macro zona se encuentra lista para que puedan revisar su contenido. Dicho sea ello, indica que las resoluciones las leerá el Secretario de la comisión que ella encabeza, don Roberto Alegría Olivares.

El Consejero Alegría se dirige al pleno para informar que, en dicha instancia, revisaron lo que tenía que ver con el estado del proceso licitatorio para la compra de celulares, además de elegir a los Consejeros Regionales que actuaran como veedores en los Concursos del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama.

Asimismo, el Consejero Alegría manifiesta al Consejo que revisaron lo que guarda relación con la creación de nuevas comisiones de trabajo, donde prontamente fijaran una fecha de reunión a tratar para la creación de comisiones.

Solicita la palabra la Consejera Ruth Vega, quien manifiesta que antes de crear nuevas comisiones sería importante manejar datos estadísticos que guarden relación con la cantidad de reuniones que tienen actualmente las comisiones existentes y la participación que han tenido en cuanto a convocatorias.

A su turno, el Consejero Santana Álvarez manifiesta que sería bueno darle una vuelta al asunto, y tomarse la creación de las comisiones con calma y tiempo.

En la misma línea, el Consejero Fernando Ghiglino se muestra a favor de lo propuesto por Santana, señalando que se puedan crear comisiones que sirvan y sean operativas para las atribuciones del cuerpo colegiado.

Desde otro punto de vista, el Consejero Regional Patricio Alfaro Morales señala discrepar totalmente al manifestar que se necesita con urgencia crear nuevas comisiones que puedan fortalecer los lineamientos de desarrollo regional.

Entregada la palabra a la Consejera Pérez Tapia, ella refiere a que no se ha hablado de conformar comisiones, dado que aún se encuentran en estudios. Luego de ello, entrega una justificación en torno a la creación de la Comisión de Cultura, fundamentada en el artículo 19 letra f) de la Ley 19.,175 sobre Gobierno y Administración Regional, indicando que todo se analizará con más calma en la reunión que se fijará para el día martes 14 de mayo.

Por su parte, la Consejera Regional Patricia González Brizuela señala entregar su apoyo a los Consejeros Alfaro, Pérez y Alegría, en orden a crear nuevas comisiones toda vez que ella considera que fortalecer cada una de las áreas que proponen es una mejora concreta para los habitantes de nuestra región.

Finalizado el debate en torno a la creación de nuevas comisiones, el Presidente llama a votación lo referente a los veedores del concurso del 6% del FNDR del 2019, produciéndose el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 4

Designar, de acuerdo a lo solicitado en Ord. N° 191 de fecha 17 de abril del 2019 de la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, como veedores en el Proceso de Evaluación y Selección del Concurso de Glosas 02.2.1. Ley 21.125, año 2019, para instituciones privadas sin fines de lucro, a los siguientes consejeros regionales:

- 1.- *Patricio Alfaro Morales en las Glosas de Deportes.*
- 2.- *Juan Santana Álvarez en las Glosas de Cultura.*
- 3.- *Héctor Volta en la Glosa de Carácter Social, Prevención y Medio Ambiente.*
- 4.- *Rebeca Torrejón Sierra en las Glosas de Seguridad Ciudadana.*

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

F.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se produce el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 6

*Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghigliano Pizarro y Héctor Volta Rojas**, a Invitación de SEREMI de Vivienda y Urbanismo y de Director de SERVIU, para asistir a la Cuenta Pública Participativa, donde se informará a la comunidad las gestiones y logros alcanzados en materia de vivienda y urbanismo durante el año 2018 y los desafíos para el año 2019. Esta actividad se realizará el jueves 09 de mayo a las 18:00 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos.*

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

G.- Puntos Varios:**Inscritos:****1.- Rodrigo Rojas Tapia:**

El Consejero Rojas Tapia solicita oficiar al Director del SERVIU Atacama para consultarle por la pavimentación pendiente en el sector de Piedra Colgada de la comuna de Copiapó, por existir trabajos pendientes según lo que algunos vecinos le habrían comentado.

Por otra parte, el Consejero agradece la buena disposición de los Consejeros Regionales por el apoyo brindado al deportista regional Eduardo Nazareno, en su participación como profesional el día 17 de Mayo actual.

Así las cosas, el Presidente del cuerpo colegiado llama a votación el oficio solicitado por el Consejero Rojas Tapia, produciéndose el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 6

Oficiar al Director del SERVIU de la Región de Atacama, para que informe al cuerpo colegiado de la existencia de proyectos relacionados con la pavimentación en las calles del Sector Piedra Colgada de la Comuna de Copiapó, específicamente en lo que refiere a aquellas vías urbanas que bordean las viviendas sociales edificadas allí.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).”

2.- Héctor Volta Rojas:

El Consejero Regional por la provincia de Chañaral habla de la situación actual de la Corporación de Desarrollo de Chañaral, haciendo hincapié en la poca definición urbanística que existe respecto a la cuenca del río salado, lo que sin duda genera incertidumbre en la población y en la inversión local.

En la misma línea el Consejero Bordoli explica que la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de Atacama, efectuará una exposición del Estado de las cuencas en la Región de Atacama. Manifiesta que existe un compromiso político de buscar soluciones a nivel central con los Ministerios competentes.

A su turno, el Consejero Mario Araya señala el estado de las obras de mitigación y los estudios no vinculantes, como se lo ha tomado la DOH en la construcción de casas de la comuna de Diego de Almagro.

Cerrando este punto varío, el Presidente Javier Castillo indica que la temática debe ser revisada y las comisiones competentes deben analizar y formar un relato común como cuerpo colegiado.

3.- **Gabriel Mánquez Vicencio:**

El Consejero da cuenta de una situación local que acontece en una población de la comuna de Diego de Almagro, donde existen varios vecinos molestos por un lugar de jolgorio que efectúa constantemente ruidos molestos afectando su tranquilidad, por ende solicita se pueda oficiar al General de la III Zona de Carabineros para tomar cartas en el asunto. Luego de ello el Presidente llama a votación el oficio referido, produciéndose la siguiente deliberación:

“Acuerdo N° 7

Oficiar al General de la III Zona de Carabineros, para que tenga en consideración el ejercer acciones de fiscalización y protección a los vecinos colindantes al inmueble ubicado en Juan Martínez N° 1802, de la Comuna de Diego de Almagro, lugar en donde funciona un local nocturno que ha provocado múltiples ruidos molestos, peleas y otros desordenes públicos que están afectando a los vecinos que allí residen, los cuales son, principalmente, adultos mayores que ven deteriorada su salud y tranquilidad ante la situación relatada.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

Para concluir su intervención hace un llamado al cuerpo colegiado en orden a revisar y analizar minuciosamente lo relacionado con la asignación directa y su correcta contextualización en torno al interés de la comunidad regional.

4.- **Ruth Vega Donoso:**

Comienza su punto varío la Consejera Ruth refiriéndose a lo que guarda relación con solicitar cambiar el próximo pleno de fecha, además de llamar a los consejeros para que puedan analizar en las comisiones pertinentes lo que guarda relación con la falta de centro de diálisis públicos en varias comunas de la región atacameña.

El Presidente del Consejo Regional señala que, en función de las atribuciones que la Ley y el Reglamento Interno le reconoce, se modificará la fecha del próximo pleno para el día jueves 17 de mayo del 2019.

5.- **Roberto Alegría Olivares:**

El Consejero Alegría expresa su molestia en torno a la representación que ostenta el cuerpo colegiado en la Comisión del Eclipse Solar del 02 de julio del 2019, dado según manifiesta fue el órgano pluripersonal quien entregó los recursos para el éxito de esta actividad. Asimismo, su molestia también pasa por que los recursos aprobados se centran los recursos, específicamente en el sur de la comuna de Vallenar, máxime considerando que sólo se necesitan camiones aljibes con agua y servicios sanitarios.

Frente a lo expuesto, el Consejero Ghigliano indica que por recursos sólo habrá un campamento base, señalando que desconoce si en Alto del Carmen se podrá tener una visión adecuada como la tendrá el sur de la comuna de Vallenar.

Cerrando el punto, la Consejera Fabiola Pérez Tapia indica que es importante fomentar y compartir la información correcto y el debido empoderamiento en torno al evento natural del eclipse.

Con lo actuado y debatido, se pone termino a la presente sesión ordinaria.

H.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2019 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Javier Castillo Julio, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jaime Vargas Guerra.



**JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**